



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 23.125/2015

Buenos Aires, 11 NOV. 2015

VISTO la Resolución N° 612/2015 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante la cual solicita se otorgue el título de Docente Autorizado al médico José María MARTINEZ FERRETTI, y

CONSIDERANDO

Que el docente citado ha cumplido con los requisitos establecidos por la reglamentación de la Carrera Docente.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo establecido por los artículos 60/62 del Estatuto Universitario y las Resoluciones (CS) Nros. 535/10 y 4285/12.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de Docente Autorizado de la Facultad de Medicina al médico José María MARTINEZ FERRETTI (DNI. 13.740.472 - Clase 1960).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio al interesado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 3670

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	MMyC
	<i>b</i>

  
ALBERTO EDGARDO BARBIERI  
RECTOR

  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL